

Unnim Pensions G3, PPI

Informe semestral a 31/12/2013

Definición del Plan

Plan de Pensiones del Sistema Individual integrado en el fondo de pensiones garantizado UNNIM T8, F.P.

La inversión se realiza en activos de Renta Fija denominados en euros de emisores tanto públicos como privados.

La política de inversiones y la estructura de cartera están condicionadas por el logro de un objetivo específico del fondo: alcanzar un valor liquidativo mínimo a 30 de julio de 2014 que suponga una revalorización del 40% (TAE: 3,24%) sobre el valor liquidativo de la participación a 13 de enero de 2004

Público objetivo: Todo tipo de personas, especialmente aquellas con nivel medio de capacidad de ahorro a largo plazo que tengan su horizonte de jubilación cercano a julio de 2014

Informe de Gestión

La política de inversión del plan viene condicionada por su objetivo de rentabilidad garantizado. A tal fin, el plan mantiene una inversión en activos de renta fija con duración similar al plazo de dicha garantía: 0,58 años a fecha de fin del período. Los cambios en la composición de la cartera se han llevado a cabo con el fin de realizar los ajustes necesarios para cubrir las salidas de partícipes a lo largo del período. Durante el mismo, los tipos de interés en este tramo de la curva han experimentado una variación de -36,84 puntos básicos.

Hechos Relevantes

- Se han establecido nuevos criterios:
 - Se elimina la necesidad de no estar en situación de desempleo de larga duración en el momento de la contratación de un plan de pensiones para poder disponer del mismo.
 - Los partícipes que no pudieran acceder a la Jubilación, con 65 años antes del 1/1/2002 podrán cobrar por las aportaciones que hubieran efectuados hasta esta última fecha, permaneciendo para fallecimiento las aportaciones efectuadas tras el 1/1/2002.
- Las aportaciones a planes de pensiones de empleo, se tienen en cuenta en las bases de cotización de la SS (RD 16/2013)
- Las empresas públicas, podrán realizar aportaciones a planes de empleo anteriores al 31/12/2011, que cubran la contingencia de jubilación y siempre que no se produzca incremento en la masa salarial (Ley 22/2013).

Rentabilidad del Plan

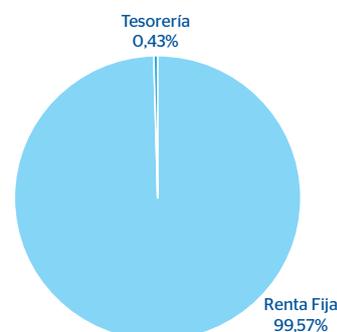
Acumulado año	Últimos 12 meses	Último ejercicio cerrado	3 años	5 años	Últimos 10 años	Últimos 15 años	Histórica (desde inicio)
2,49%	2,49%	2,49%	3,33%	2,52%	3,42%	-	3,39%

Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras.
Rentabilidades anualizadas para períodos superiores a un año.

Evolución de la Cartera

Tipo de Activo	Semestre actual
Renta Fija	99,57%
Renta fija inferior a 1 año	99,57%
Renta fija superior a 1 año	-
Renta Variable	-
Otros	-
Depósitos en divisas	-
Opciones y futuros comprados	-
Participaciones en Fondos	-
Tesorería	0,43%
Total	100,00%

Cartera a 31/12/2013



Comisiones Aplicadas

Comisiones	Porcentaje	Base de cálculo
Comisión de Gestión	1,10%	Patrimonio
Comisión de Depósito	0,10%	Patrimonio
Gastos totales del fondo imputables al Plan ⁽¹⁾ : 1,34%		

(1) Se incluyen los siguientes conceptos: comisión de gestión y de depósito, servicios exteriores, amortización de gastos de establecimiento.

Datos del Plan

Gestora	BBVA Pensiones, E.G.F.P., S.A.
Depositario	BBVA
Fecha de integración del Plan	03/11/2003
Patrimonio a 31/12/2013 (euros)	5.446.681,12
Número de partícipes + beneficiarios	983
Valor liquidativo a 31/12/2013	14,0038

Todos los datos contenidos en este informe están elaborados con exactitud, salvo error u omisión tipográficos. Este informe no constituye una oferta para incrementar las aportaciones al Plan. Las aportaciones deberán realizarse, en base a lo establecido en sus propias Especificaciones, respetando, en todo caso, los límites máximos financieros establecidos por la normativa vigente.